

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

La Junta Revolucionaria de esta Capital, en el día de hoy, ha recibido los siguientes despachos telegráficos:

Barbastro.—A todas las Juntas de la Nación.

Descubierta una numerosa partida de ladrones, el pueblo armado recorre la cercanías con actividad habiendo aprehendido cinco convictos y confesos de los crímenes practicados y en proyecto.—El Presidente, Tarazona.

Valladolid.—La Junta revolucionaria á las de todas las Capitales de España.

Acaban de hacer su entrada en esta Capital las tropas que formaron parte de la columna de Béjar, fraternizando de un modo tan ostensible como afectuoso con el pueblo: unión, fraternidad, armonía, entusiasmo y júbilo: estos son los sentimientos que hoy día impregnan la atmósfera de Valladolid y rebosan en todos los corazones espectáculo sublime que solo es dable conseguir con las expansiones de la libertad de que es tan digno el pueblo español.

Caldas.—La Junta de Gobierno á las de la nación.

Esta Junta constituida desde el 1.º del actual devuelve sus entusiastas saludos y felicitaciones á todas las de la nación ofreciéndoles cooperación decidida para asegurar el triunfo de la libertad.—El Presidente, Juan Roca.

Pontevedra.—Junta de Gobierno á las de la nación.

Esta Junta constituida desde el 30 de Setiembre devuelve sus entusiastas saludos á todas las de la nación y ofrece su cooperación decidida para asegurar el reinado de la libertad.—El Presidente, Amado.

A las Juntas revolucionarias de todas las provincias.

La Junta revolucionaria de Guadalajara en la noche del 29 de Setiembre último felicita á todas las del reino por el glo-

rioso alzamiento Nacional realizado con el mayor orden y entusiasmo al grito de viva la Soberanía Nacional y abajo los Borbones.

Al Administrador de Loterías de esta Capital en 4 de Octubre de 1868.

La Junta revolucionaria de Madrid á la de esta Capital en telegrama de hoy dice lo siguiente:

«Los Presidentes de las Juntas revolucionarias de las Capitales de provincia.

El sorteo de la lotería señalado para el ocho del corriente se celebrará el 15 del mismo; avísele á los Administradores del ramo y así estos como los de las Capitales y pueblos tengan entendido que la devolución de billetes sobrantes ha de hacerse el 14 en la forma prevenida por instrucción.—El Director, Lamejer.»

Lo que traslada á V. esta Junta para su conocimiento y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1868.—Lamejer.

Sr. Presidente de la Junta revolucionaria de Burgos.—La Junta revolucionaria de Aranda de Duero á todas las de España. Desde el día 30 de Setiembre que esta villa á las 7 de la mañana dio los entusiastas gritos de viva la libertad, viva la Soberanía Nacional y abajo los «Borbones.»—Se la han adherido los pueblos de Zazuar, Vadegondes, Fuentenebro, Quintanar del Pedro, Lomillo, Fresniles, Santa Cruz, Guaniel del Mercado, Fuentespina, Caserneo, Fuentescespede, Pardiella la Aguilera, Abapedrosa, Aarada, Huero de Rey y Añou.—El Presidente, Lucio Broger.

La Junta de Gobierno de Tarragona á las de las demás Capitales de provincia con preferencia Madrid.

El General Prim abordo de la «Zaragoza» ha llegado á esta Plaza, entusiasmo inmenso, hoy mismo sale para Reus.

La Junta revolucionaria de Tortosa y el Sr. Gobernador militar de esta provincia á las Juntas revolucionarias de las provincias de España. A las 12 de este día el brillante regimiento de Sevilla y fuerza de artillería de esta plaza y dos funcionarios del ramo de guerra ad-

hiriéndose oficialmente al movimiento nacional han desfilado por delante de las Casas Consistoriales á presencia de la Junta revolucionaria y Sr. Gobernador dando entusiastas vivas á la libertad, á la soberanía nacional, á las Cortes constituyentes, al pueblo Tortosino y junta que representa y á la caída de los Borbones que han sido contestados calurosamente por la Junta y pueblo con otras al ejército nacional, á la marina de Guerra, al brillante regimiento de Sevilla y al Sr. Gobernador.

La Junta de Gobierno de Alava, á las de todas las provincias de España.

El Conde de Cheste con sus dos hijos se han presentado en esta Ciudad y han reconocido la actual situación de la Nación.

La Junta revolucionaria de Reus á todas las de España.

El General Prim acaba de entrar en esta Ciudad; ha dirigido la palabra al pueblo, á la Junta y al ejército. Por todos ha sido aclamado de una manera muy entusiasta.

Salud y fraternidad.

El Presidente de la Junta revolucionaria de Alegría á las de toda la Nación.

Constituida la Junta proclamando la soberanía nacional y la libertad.—El Presidente, Pedro Sanz.

La Junta de Gobierno de Benavente á todas las de la Nación.

Esta tarde á las dos han sido recibidos por este pueblo todo, que salió á esperarles afueras hasta una legua los constantes campeones de la situación actual.—Don Gregorio Gagot hijo de esta villa y su hijo político D. Federico Gabidea primer ayudante médico que fué del Batallón de Almansa; su numerosa partida de voluntarios quedó en la Capital de Zamora á cargo del no ménos digno campeón D. Santos Muñoz. La entrada de padre é hijo ha sido obación completa. Esta noche se celebra todavía con fuegos artificiales preparados de antemano.

Desde su llegada no ha cesado el victoreo en honor de los principios proclamados y de los ilustres caudillos de la revolución terminando siempre las repeticiones con abajo la dinastía borbónica.

Castrobor á las Juntas revolucionarias de las provincias del reino.

Castrobor pronunciado con el mayor entusiasmo, el grito de viva la Libertad, viva la Soberanía Nacional, abajo la dinastía Borbónica, viva Prim.

El Presidente, Escudero.

Y se publican en este periódico oficial para inteligencia y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia. = El Presidente, Ecequiel Lorza. = P. A. D. L. J., Anselmo Torralbo, Secretario.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LOGROÑO.

En el día de hoy, me he encargado del Juzgado de 1.ª instancia del partido de esta Capital para el que he sido nombrado por la Junta revolucionaria, mediante á haberse ausentado el que lo desempeñaba: ya me conocen los pueblos todos del partido, y saben que mis deseos son la pureza en la Administración de justicia, celo, prontitud y completa imparcialidad; en todo lo que confío me secundarán, todos los Jueces de paz y Alcaldes del partido, advirtiéndoles que aunque haya cambiado la situación, por el gran alzamiento Nacional, las personas pueden variarse, pero la justicia siempre es la misma, por que la seguridad á las personas, sus derechos, y el respeto á la propiedad, son, han sido, y serán siempre, la base en que descansa toda sociedad, y á lo que aspira la triunfante revolución.

Logroño 5 de Octubre de 1868.—Ildefonso San Millan.

